

TRAPESGARMO S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO

RESOLUCIÓN 3218 DEL 6 SEPTIEMBRE DEL 2006 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON OTAVALO CON EL N° 81 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2006

Otavalo, 15 de Mayo de 2015

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

De mi consideración:

Yo, en mi calidad de GERENTE de la compañía de **TRANSPORTE PESADO TRAPESGARMO S.A.**, comunico a usted, la siguiente **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo al siguiente detalle.

CEDENTE

Apellidos: PEREZ BURBANO
Nombres: ULPIANO VINICIO
C.C. 1710422591-7
Nacionalidad: Ecuatoriana
Valor Acción: \$ 10.00
Numero: 1
Tipo de inversión:

CESIONARIO

Apellidos: MANCHENO SALAZAR
Nombres: MARCO ANTONIO
C.C. 060194489-5
Nacionalidad: Ecuatoriana
Valor Acción: \$ 10.00
Numero: 1
Nacional

La presente transferencia de acciones ha sido debidamente anotada en el libro de acciones y accionistas por lo que solicito comedidamente se sirva tomar en cuenta las mismas para los fines legales pertinentes.



Sr. Ulpiano Vinicio Pérez Burbano

FIRMA CEDENTE



Sra. Teresa del Rosario Pantoja López

FIRMA ESPOSA CEDENTE



Sr. Marco Antonio Mancheno Salazar

FIRMA CECIONARIO

Otavalo – Ecuador

Dirección: Urbanización El Valle – Calle Transversal 26 Intersección 2

TRAS EL SINDICATO DE CHOFERES

Teléfono 0992908411